

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 18
		FECHA:	06 12 2024
			

ACEPTACION DE OFERTA

Número de Contrato	011-031-2026	Fecha de contrato: 05 de agosto de 2026
Proceso de Selección No.	Proceso Contractual – Mínima Cuantía No. MC 011-033-2026	
Entidad contratante	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES , establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.	
NIT	800.117.204-1	
Contratista	Razón social: CONVIL SOLUCIONES SAS Representante Legal: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA Cedula de Ciudadanía: 1.095.910.389 de Bucaramanga Carrera 32 D 17-86 Barrio San Alonso Bucaramanga - Santander	
Teléfono	6879198-3183507742	
Correo	gerencia.convil@gmail.com	
NIT	901.151.222-4	
Objeto contractual	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESECHABLES Y DE MENAJE, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE.	
Valor	SETENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$70.301.529,00) INCLUIDO IMPUESTOS.	
Valor Adición	N/A	
Valor total del Contrato	SETENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$70.301.529,00) INCLUIDO IMPUESTOS.	
Plazo de ejecución	Se estima el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato	
Prorroga	N/A	

De conformidad a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, Sub sección 5 articulo 2.2.1.2.1.5.2. y la Ley 1474 de 2011, artículo 94, se comunica la Aceptación de Oferta presentada por usted, en los siguientes términos y cláusulas.

CLAUSULAS:

- 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **7226** del 20 de abril de 2026, de conformidad con la siguiente descripción:
- 2.**

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-004-002	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$32.123.527

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. 02	Página 2 de 18	
		FECHA: 06	12	

PRODECOM PRODUCTOS DESECHABLES PARA COMEDORES	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	\$38.178.002
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 70.301.529

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se estima el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.
4. **PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.
5. **LUGAR DE EJECUCIÓN: EI CONTRATISTA** hará y/o prestará el servicio del objeto del contrato en:
 - **Sede administrativa:** Calle 31 No. 33ª – 80 Barrio Galán Bucaramanga.
 - **CAD Bucaramanga** ubicado en Provincia de soto 2 Bodega 13, Bucaramanga.
6. **VALOR ACEPTADO:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de **SETENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$70.301.529,00)**, incluido IVA, y demás impuestos a los que haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen por la celebración y ejecución del respectivo contrato.

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	CODIGO SAP	CODIGO UNSPC	Descripción	Cantidad	Unidad	CONVIL SOLUCIONES SAS		
						V/R UNITARIO	IVA	V/R UNITARIO CON IVA
1	52151504	400004297	VASO BIODEGRADABLE 8 ONZAS PAQUETE POR 25 UNIDADES	1	UN	\$ 11.400,00	\$ 2.166,00	\$ 13.566,00
2	52151506	400004298	PORTACOMIDAS BIODEGRADABLES J1- SIN DIVISIONES PAQUETE POR 20 UNIDADES	1	UN	\$ 15.200,00	\$ 2.888,00	\$ 18.088,00
3	52151506	400004299	PORTACOMIDAS PARA HAMBURGUESAS BIODEGRADABLES PAQUETE POR 20 UNIDADES	1	UN	\$ 16.100,00	\$ 3.059,00	\$ 19.159,00
4	52151502	400004300	PLATO BIODEGRADABLE PANDO 17 CM PAQUETE POR 20 UNIDADES	1	UN	\$ 16.900,00	\$ 3.211,00	\$ 20.111,00
5	52151502	400004301	PLATO BIODEGRADABLE PANDO 23 CM PAQUETE POR 20 UNIDADES	1	UN	\$ 10.100,00	\$ 1.919,00	\$ 12.019,00
6	52151502	400004302	PLATO BIODEGRADABLE PANDO 26 CM PAQUETE POR 20 UNIDADES	1	UN	\$ 10.300,00	\$ 1.957,00	\$ 12.257,00
7	52151502	400004303	PLATO HONDO BIODEGRADABLE 25 ONZAS	1	UN	\$ 9.800,00	\$ 1.862,00	\$ 11.662,00

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02		Página 3 de 18
		FECHA:	06	12
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa				

ITEM	CODIGO SAP	CODIGO UNSPC	Descripción	Cantidad	Unidad	CONVIL SOLUCIONES SAS		
						V/R UNITARIO	IVA	V/R UNITARIO CON IVA
			PAQUETE POR 20 UNIDADES					
8	52151506	400004304	CONTENEDOR PARA SOPA 16 ONZAS CON TAPA PAQUETE POR 20 UNIDADES	1	UN	\$ 16.400,00	\$ 3.116,00	\$ 19.516,00
9	52151506	400004305	CONTENEDOR PARA SOPA 32 ONZAS CON TAPA PAQUETE POR 20 UNIDADES	1	UN	\$ 27.400,00	\$ 5.206,00	\$ 32.606,00
10	52151503	400004306	SET TENEDOR + CUCHILLO + CUCHARA BIODEGRADABLE PAQUETE POR 100 UNIDADES	1	UN	\$ 60.500,00	\$ 11.495,00	\$ 71.995,00
11	52151503	400004307	SET TENEDOR + CUCHILLO + SERVILLETA BIODEGRADABLE PAQUETE POR 100 UNIDADES	1	UN	\$ 66.000,00	\$ 12.540,00	\$ 78.540,00
12	52151504	400000716	BALDE PLASTICO POLIPROPILENO 12 LT ASEO	1	UN	\$ 3.700,00	\$ 703,00	\$ 4.403,00
13	48101809	400001507	CALDERO FUNDIDO DE 36CM 11 LITROS	1	UN	\$ 112.200,00	\$ 21.318,00	\$ 133.518,00
14	48101809	400001509	CALDERO FUNDIDO DE 50CM 25 LITROS	1	UN	\$ 140.900,00	\$ 26.771,00	\$ 167.671,00
15	48101809	400002902	OLLA ALUMINIO 24 CMS	1	UN	\$ 42.400,00	\$ 8.056,00	\$ 50.456,00
16	48101809	400001208	FONDO EN ALUMINIO 40 X 40 CMS	1	UN	\$ 114.200,00	\$ 21.698,00	\$ 135.898,00
17	48101809	400000251	FONDO EN ALUMINIO PROFESIONAL DE 50X50	1	UN	\$ 171.400,00	\$ 32.566,00	\$ 203.966,00
18	48101809	400001536	FONDO ACERO INOXI 304 50 X 60 CAP 140 LT	1	UN	\$ 205.500,00	\$ 39.045,00	\$ 244.545,00
19	48101809	400000250	FONDO ACERO INOXI 304 60 X 40 CAP 113 LT	1	UN	\$ 242.300,00	\$ 46.037,00	\$ 288.337,00
20	48101809	400001207	FONDO EN ALUMINIO 60 X 60 CMS	1	UN	\$ 267.700,00	\$ 50.863,00	\$ 318.563,00
21	24101510	400003331	CANECA CON TAPA CAPAC 110-120 LTS POLIE	1	UN	\$ 25.200,00	\$ 4.788,00	\$ 29.988,00
22	52151662	400001389	COLADOR DE 10 EN ACERO INOX 50X25X25	1	UN	\$ 46.600,00	\$ 8.854,00	\$ 55.454,00
23	52151662	400001525	COLADOR EN ALUMINIO 26CM	1	UN	\$ 17.200,00	\$ 3.268,00	\$ 20.468,00
24	48101803	400003332	CUCHARA PARA FREIR EN ACERO INOXIDABLE	1	UN	\$ 14.300,00	\$ 2.717,00	\$ 17.017,00
25	52151660	400003333	CUCHARA SPAGUETERA EN ACERO INOXIDABLE	1	UN	\$ 14.300,00	\$ 2.717,00	\$ 17.017,00
26	48101803	400000763	CUCHARON MEDIANO PARA ARROZ ACERO INOX	1	UN	\$ 18.500,00	\$ 3.515,00	\$ 22.015,00
27	48101803	400001391	CUCHARON LARGO EN ACERO INOX 56 CMS	1	UN	\$ 28.200,00	\$ 5.358,00	\$ 33.558,00
28	48101803	400000764	CUCHARON MEDIANO PARA SOPA ACERO INOX	1	UN	\$ 28.200,00	\$ 5.358,00	\$ 33.558,00
29	52151702	400000214	CUCHILLO NO. 6 EN ACERO INOX	1	UN	\$ 19.300,00	\$ 3.667,00	\$ 22.967,00
30	52151702	400001206	CUCHILLO DE 8 ACERO INOXIDABLE	1	UN	\$ 19.500,00	\$ 3.705,00	\$ 23.205,00
31	52151702	400001205	CUCHILLO DE 10 ACERO INOXIDABLE	1	UN	\$ 21.400,00	\$ 4.066,00	\$ 25.466,00
32	52151702	400000765	CUCHILLO DE 12 EN ACERO INOX	1	UN	\$ 23.500,00	\$ 4.465,00	\$ 27.965,00

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16					
		VERSIÓN No. 02				Página 4 de 18	
		FECHA:	06			12	2024

ÍTEM	CODIGO SAP	CODIGO UNSPC	Descripción	Cantidad	Unidad	CONVIL SOLUCIONES SAS		
						V/R UNITARIO	IVA	V/R UNITARIO CON IVA
33	52151616	400001534	ESPATULA ACERO INOXID 304 23x11 cms	1	UN	\$ 23.500,00	\$ 4.465,00	\$ 27.965,00
34	52151616	400001535	ESPUMADERA EN ACERO INOX 304 35X60 cms	1	UN	\$ 31.000,00	\$ 5.890,00	\$ 36.890,00
35	27111604	400001209	HACHUELA 8 ACERO INOXIDABLE	1	UN	\$ 24.000,00	\$ 4.560,00	\$ 28.560,00
36	48101801	400002713	JUEGO DE CUBIERTOS X 6 PTOS	1	UN	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
37	27111554	400001806	"LIMA PARA AFILAR DE 8""	1	UN	\$ 18.200,00	\$ 3.458,00	\$ 21.658,00
38	48101529	400004096	OLLA A PRESION 10 LT ACERIO INOX	1	UN	\$ 84.000,00	\$ 15.960,00	\$ 99.960,00
39	52151636	400004319	PALA DE MEZCLAR MANGO MIN 150 CMS ACERO	1	UN	\$ 156.400,00	\$ 29.716,00	\$ 186.116,00
40	27112105	400001393	PINZA PARA PASTA EN ACERO INOX	1	UN	\$ 19.800,00	\$ 3.762,00	\$ 23.562,00
41	52151603	400001365	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE	1	UN	\$ 19.900,00	\$ 3.781,00	\$ 23.681,00
42	52151606	400001399	TABLA POLITILENO ALTA DENSID 60X45	1	UN	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
43	52151703	400001214	TENEDOR INDUSTRIAL EN ACERO INOX	1	UN	\$ 19.300,00	\$ 3.667,00	\$ 22.967,00
44	27111533	400000577	TIJERAS MULTIUSOS	1	UN	\$ 19.900,00	\$ 3.781,00	\$ 23.681,00
45	48101901	400001215	VAJILLA DE 6 PUESTOS	1	UN	\$ 58.800,00	\$ 11.172,00	\$ 69.972,00
46	48101903	400003613	VASO LARGO SER*10 VIDRIO	1	UN	\$ 26.600,00	\$ 5.054,00	\$ 31.654,00
47	52151506	400002161	CAVA DE ICOPOR 80L	1	UN	\$ 82.800,00	\$ 15.732,00	\$ 98.532,00
48	52151506	400001804	TANQUE DE ICOPOR DE 100 LTS	1	UN	\$ 105.900,00	\$ 20.121,00	\$ 126.021,00
49	24112902	200000429	LONAS DE 60 * 90	1	UN	\$ 3.200,00	\$ 608,00	\$ 3.808,00
50	52151810	N/A	SAMOVARES	1	UN	\$ 84.000,00	\$ 15.960,00	\$ 99.960,00

NOTA 1: Todos los ítems a contratar están gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas del 19%.

Nota 2: Al momento de facturar, el contratista deberá citar en la factura, el nombre descrito en la columna DESCRIPCION. (El código y nombre del ítem 50 se enunciará una vez sea creado por almacén).

PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y, por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

FORMA DE PAGO: La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 5 de 18	
		FECHA:	06	12
				

- Factura de Venta que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.
- Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos, según el artículo 6 de la resolución 042 del 2020 "DIAN".
- El oferente ganador, con base a la circular externa 042 de 2023 emitida por SIIF Nación, deberá registrar en la Factura Electrónica en datos del Adquirente el correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas u observaciones, registrar la Posición de Catálogo Institucional (PCI) que identifica a la entidad que gestionará el pago, es decir la unidad o subunidad en la que se registró el compromiso presupuestal; datos del contrato; y correo del supervisor que aprobará la Factura Electrónica, separados por punto y coma y entre los signos \$\$ al inicio y final.
- Cargue de factura en el aplicativo SECOP II por parte del oferente (contratista) y posterior aceptación por parte del supervisor.
- Si el oferente ganador corresponde a un consorcio o unión temporal, deberá señalar en la Factura Electrónica el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el número de identificación tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.
- Acta de recibo a satisfacción debidamente firmada
- Listado de entradas de Mercancías generado por ERP-SAP por la transacción MB51 (cuando aplique)
- Formato Cuadro de control de pagos
- Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)
- Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total
- La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago
- Certificación de pago de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Certificación de pago de obligaciones laborales y prestaciones sociales.
- Planilla de pago de Seguridad Social Integral y parafiscales en estado pagada del mes correspondiente de acuerdo al bien o servicio prestado.
- Recibo de pago de Planilla de Seguridad Social.

PARÁGRAFO: Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

- | | |
|----------------------|------------------------------|
| • Nombre | CONVIL SOLUCIONES SAS |
| • NIT | 901151222-4 |
| • Entidad Financiera | Bancoomeva |
| • Número de Cuenta | 210103556006 |
| • Tipo de Cuenta | Corriente |

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

- 7. GARANTIAS:** Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, el **CONTRATISTA**, debe constituir una Garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 6 de 18	
		FECHA:	06	12
				

Cumplimiento y obtener su aprobación por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

- 7.1. CUMPLIMIENTO:** Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por la suma de **VEINTIUN MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$21.090.458,70)**, equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.
- 7.2. CALIDAD DE LOS BIENES:** Por la suma de **VEINTIUN MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$21.090.458,70)**, equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor total de la aceptación de oferta y con una vigencia igual al término de ejecución de la misma y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.
- 7.3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$3.515.076,45)**, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la presente comunicación de aceptación de oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas a que hubiere lugar y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.
- 7.4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** No fue requerida en el presente contrato.
- 8. OBLIGACIONES:** Las estipuladas en el **Anexo No. 2** Obligaciones del **CONTRATISTA** y el **Formulario No. 2** Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC 011-033-2026, correspondientes a:

Obligaciones Generales:

El contratista se obliga con la Entidad a:

- El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales.
- Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato y en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
- Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual, en caso de no contarse con la documentación exigida completa, que dificulte al supervisor la presentación de los informes de supervisión, no se dará inicio al trámite de pago correspondiente.
- Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 7 de 18	
		FECHA:	06	12
				

6. Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas oportunamente en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario.
7. Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.
8. Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.
9. Realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar las entregas de los productos de acuerdo a las especificaciones técnicas contratadas, dentro del plazo de ejecución y en los tiempos requeridos.
2. Tener la flexibilidad y la capacidad de reponer productos en caso de que en el momento de la entrega se presente novedades (cantidad o calidad) con un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, de ser necesario cambiar alguno de los elementos deben ser sustituidos por unos nuevos de iguales o con características superiores compatibles con los ya entregados.
3. Realizar la entrega de elementos nuevos, de primera calidad, en perfecto estado y buen funcionamiento y de acuerdo a las especificaciones técnicas, incluidas en el presente documento.
4. Ofrecer una garantía técnica de los bienes por un tiempo igual o mayor a tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato, contra posibles defectos de fabricación y/o ensamble, daños ocasionados por fallas en la fabricación y/o materiales, incluyendo la mano de obra.
5. Mantener vigente la documentación del establecimiento de comercio, durante toda la ejecución del contrato y las prórrogas a que diera lugar, en caso de existir novedades deberá solicitar autorización a la entidad por medio del supervisor y acreditar igual documentación a la presentada en el presente proceso contractual.
6. Garantizar la disponibilidad de la persona a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico fijo, número celular, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva de domingo a domingo.
9. **SUPERVISIÓN:** En aplicación del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo de un funcionario(a), designado mediante la Resolución No. **224 del 21 de Julio de 2026** y por conducto de éste, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo de la presente comunicación de aceptación de oferta y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente.

PARÁGRAFO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

10. **CESIONES: EL CONTRATISTA** no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma, la AGENCIA LOGÍSTICA no adquirirá relación alguna con estos.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 8 de 18	
		FECHA:	06	12
				

La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que se asumen en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta.

11. **CONFIDENCIALIDAD:** El **CONTRATISTA** y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.
12. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.
13. **EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.
14. **SANCIONES:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:

MULTAS: En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.

15. **PENAL PECUNIARIA:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 9 de 18	
		FECHA:	06	12
				

pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual EL CONTRATISTA pagará a la AGENCIA LOGÍSTICA, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

- 16. PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

- 17. PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.
- 18. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 10 de 18	
		FECHA:	06	12
				

se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

19. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.
20. **FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1º. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA acompañará** a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.

En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de ésta comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

21. **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.
22. **ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN:** La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta.
23. **APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 11 de 18	
		FECHA:	06	12
				

naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

24. RÉGIMEN LEGAL: Esta comunicación se registrará por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.

25. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:

25.1. Registro presupuestal.

25.2. Aceptación de las garantías

25.3. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.

26. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Bucaramanga.

Atentamente


Coronel (RA) Rubiel Elías Cañón Cuervo
 Director Regional Nororiente


 Elaboró: Mayra Liseth Diaz G.
 Profesional Defensa


 Revisó: Mary Luz Basto Afanador
 Coordinadora de Contratos


 Aprobó: Adriana Alvarado Bueno
 Responsable de la Necesidad (E)

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 12 de 18	
		FECHA:	06	12
				

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO SAP	CANT	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	52151504	400004297	1	VASO BIODEGRADABLE 8 ONZAS PAQUETE POR 25 UNIDADES	Material: biodegradable. Capacidad: 8 onzas. Presentación: Paquete por 25 unidades.
2	52151506	400004298	1	PORTACOMIDAS BIODEGRADABLES J1- SIN DIVISIONES PAQUETE POR 20 UNIDADES	Material: biodegradable. Tipo: J1 sin divisiones. Presentación: Paquete por 20 unidades.
3	52151506	400004299	1	PORTACOMIDAS PARA HAMBURGUESAS BIODEGRADABLES PAQUETE POR 20 UNIDADES	Material: biodegradable. Tipo: Empaque de Hamburguesas. Presentación: Paquete por 20 unidades.
4	52151502	400004300	1	PLATO BIODEGRADABLE PANDO 17 CM PAQUETE POR 20 UNIDADES	Material: biodegradable. Capacidad: 17 centímetros Presentación: Paquete por 20 unidades
5	52151502	400004301	1	PLATO BIODEGRADABLE PANDO 23 CM PAQUETE POR 20 UNIDADES	Material: biodegradable. Capacidad: 23 centímetros Presentación: Paquete por 20 unidades
6	52151502	400004302	1	PLATO BIODEGRADABLE PANDO 26 CM PAQUETE POR 20 UNIDADES	Material: biodegradable. Capacidad: 26 centímetros Presentación: Paquete por 20 unidades
7	52151502	400004303	1	PLATO HONDO BIODEGRADABLE 25 ONZAS PAQUETE POR 20 UNIDADES	Material: biodegradable. Capacidad: 25 onzas Presentación: Paquete por 20 unidades
8	52151506	400004304	1	CONTENEDOR PARA SOPA 16 ONZAS CON TAPA PAQUETE POR 20 UNIDADES	Material: biodegradable. Capacidad: 16 onzas Presentación: Paquete por 20 unidades
9	52151506	400004305	1	CONTENEDOR PARA SOPA 32 ONZAS CON TAPA PAQUETE POR 20 UNIDADES	Material: biodegradable. Capacidad: 32 onzas Presentación: Paquete por 20 unidades
10	52151503	400004306	1	SET TENEDOR + CUCHILLO + CUCHARA BIODEGRADABLE PAQUETE POR 100 UNIDADES	Material: biodegradable. Presentación: Paquete por 100 unidades
11	52151503	400004307	1	SET TENEDOR + CUCHILLO + SERVILETA BIODEGRADABLE PAQUETE POR 100 UNIDADES	Material: biodegradable. Presentación: Paquete por 100 unidades
12	52151504	400000716	1	BALDE PLASTICO POLIPROPILENO 12 LT ASEO	Material: Polipropileno Capacidad: 12 Litros
13	48101809	400001507	1	CALDERO FUNDIDO DE 36CM 11 LITROS	Material: Aluminio fundido Dimensiones: 36 centímetros Capacidad: 11 Litros Incluye tapa en aluminio
14	48101809	400001509	1	CALDERO FUNDIDO DE 50CM 25 LITROS	Material: Aluminio fundido Dimensiones: 50 centímetros Capacidad: 25 Litros

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA		CÓDIGO: CT-FO-16			
			VERSIÓN No. 02		Página 13 de 18	
			FECHA:	06	12	2024
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa						

					Incluye tapa en aluminio
15	48101809	400002902	1	OLLA ALUMINIO 24 CMS	Material: Aluminio industrial Dimensiones: 24X24 centímetros Capacidad: 10 Litros Incluye tapa en aluminio
16	48101809	400001208	1	FONDO EN ALUMINIO 40 X 40 CMS	Material: Aluminio industrial Dimensiones: 40X40 centímetros Capacidad: 50 Litros Incluye tapa en aluminio
17	48101809	400000251	1	FONDO EN ALUMINIO PROFESIONAL DE 50X50	Material: Aluminio industrial Dimensiones: 50X50 centímetros Capacidad: 100 Litros Incluye tapa en aluminio
18	48101809	400001536	1	FONDO ACERO INOXI 304 50 X 60 CAP 140 LT	Material: Aluminio industrial Dimensiones: 50X60 centímetros Capacidad: 140 Litros Incluye tapa en aluminio
19	48101809	400000250	1	FONDO ACERO INOXI 304 60 X 40 CAP 113 LT	Material: Aluminio industrial Dimensiones: 60X40 centímetros Capacidad: 113 Litros Incluye tapa en aluminio
20	48101809	400001207	1	FONDO EN ALUMINIO 60 X 60 CMS	Material: Aluminio industrial Dimensiones: 60X60 centímetros Capacidad: 160 Litros Incluye tapa en aluminio
21	24101510	400003331	1	CANECA CON TAPA CAPAC 110-120 LTS POLIE	Material: Polietileno de alta densidad Capacidad: 120 Litros Uso: Almacenamiento de agua potable Incluye tapa
22	52151662	400001389	1	COLADOR DE 10 EN ACERO INOX 50X25X25	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 10" diámetro - 50 centímetros alto Capacidad: 25 Litros
23	52151662	400001525	1	COLADOR EN ALUMINIO 26CM	Material: Aluminio industrial Dimensiones: 26 centímetros
24	48101803	400003332	1	CUCHARA PARA FREIR EN ACERO INOXIDABLE	Fabricada en acero inoxidable
25	52151660	400003333	1	CUCHARA SPAGUETERA EN ACERO INOXIDABLE	Fabricada en acero inoxidable
26	48101803	400000763	1	CUCHARON MEDIANO PARA ARROZ ACERO INOX	Fabricada en acero inoxidable Dimensiones: 56 centímetros Capacidad: 4 onzas Uso: Servir arroz
27	48101803	400001391	1	CUCHARON LARGO EN ACERO INOX 56 CMS	Fabricada en acero inoxidable Dimensiones: 56 centímetros Capacidad: 6 onzas Uso: Servir granos
28	48101803	400000764	1	CUCHARON MEDIANO PARA SOPA ACERO INOX	Fabricada en acero inoxidable Dimensiones: 56 centímetros Capacidad: 8 onzas Uso: Servir sopa
29	52151702	400000214	1	CUCHILLO NO. 6 EN ACERO INOX	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 6 pulgadas
30	52151702	400001206	1	CUCHILLO DE 8 ACERO INOXIDABLE	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 8 pulgadas
31	52151702	400001205	1	CUCHILLO DE 10 ACERO INOXIDABLE	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 10 pulgadas
32	52151702	400000765	1	CUCHILLO DE 12 EN ACERO INOX	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 12 pulgadas

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA			CÓDIGO: CT-FO-16		 Grupo Escuelas y Formación de la Defensa		
				VERSIÓN No. 02			Página 14 de 18	
				FECHA:	06		12	2024

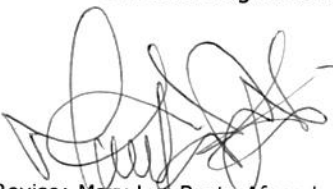
33	52151616	400001534	1	ESPATULA ACERO INOXID 304 23x11 cms	Material: Acero inoxidable Dimensiones: Mínimo: 23 * 11 centímetros
34	52151616	400001535	1	ESPUMADERA EN ACERO INOX 304 35X60 cms	Material: Acero inoxidable Dimensiones: Mínimo: 11 * 35 centímetros
35	27111604	400001209	1	HACHUELA 8 ACERO INOXIDABLE	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 8 pulgadas
36	48101801	400002713	1	JUEGO DE CUBIERTOS X 6 PTOS	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 8 pulgadas Incluye: Incluye cuchara, tenedor, cuchillo y cuchara de postre
37	27111554	400001806	1	"LIMA PARA AFILAR DE 8""	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 8 pulgadas
38	48101529	400004096	1	OLLA A PRESION 10 LT ACERIO INOX	Material: Acero inoxidable Capacidad: 10 Litros
39	52151636	400004319	1	PALA DE MEZCLAR MANGO MIN 150 CMS ACERO	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 1,5 metros - reforzadas en uniones y mango
40	27112105	400001393	1	PINZA PARA PASTA EN ACERO INOX	Material: Acero inoxidable Dimensiones: Calibre 20 x 50 cms de largo
41	52151603	400001365	1	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE	Material: Acero inoxidable Dimensiones: 23 centímetros de altura
42	52151606	400001399	1	TABLA POLITILENO ALTA DENSID 60X45	Material: Polietileno de alta densidad Dimensiones: 60x45x3 cms Color: Blanco - rojo - verde
43	52151703	400001214	1	TENEDOR INDUSTRIAL EN ACERO INOX	Fabricada en acero inoxidable Dimensiones: Mango mínimo de 28 cms
44	27111533	400000577	1	TIJERAS MULTIUSOS	Fabricada en acero inoxidable Dimensiones: mínimo 21 cm de largo
45	48101901	400001215	1	VAJILLA DE 6 PUESTOS	Material: Melanina Color: Blanca Piezas: 24 Unidades (incluye 6 platos sopa, 6 platos seco, 6 platos postre, 6 pocillos) Opcional (se acepta logo de la Entidad estampado)
46	48101903	400003613	1	VASO LARGO SER*10 VIDRIO	Material: Vidrio Mínimo paquete X 10 unidades
47	52151506	400002161	1	CAVA DE ICOPOR 80L	Capacidad: Mínimo 80 Litros
48	52151506	400001804	1	TANQUE DE ICOPOR DE 100 LTS	Capacidad: Mínimo 100 Litros
49	24112902	200000429	1	LONAS DE 60 * 90	Material: Fibra sintética Medidas: 60 centímetros ancho - 90 centímetros largo Capacidad: 50 Kilogramos
50	52151810	N/A	1	SAMOVARES	Samovar/Azafate fabricado en acero inoxidable 304, calibre 16, bordes redondeados - Dimensiones: Largo (51-55) cm, Ancho (21-30) cm, Alto/Profundo (30-35) cm con tapa ranurada con muesca y agarradera.

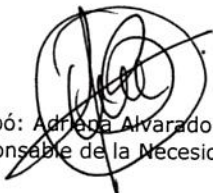
PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 15 de 18	
		FECHA:	06	12
				

Nota 1: Al momento de facturar, el contratista deberá citar en la factura, el nombre descrito en la columna DESCRIPCION. (El código y nombre del ítem 50 se enunciará una vez sea creado por almacén).


Coronel (RA) Rubiel Elías Cañón Cuervo
 Director Regional Nororient


 Elaboró: Mayra Lisseth Diaz G.
 Profesional Defensa


 Reviso: Mary Luz Basto Afanador
 Coordinadora de Contratos


 Aprobó: Adriana Alvarado Bueno
 Responsable de la Necesidad (E)



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **16** de **18**

FECHA:

06

12

2024



ANEXO No 02

MATRIZ DE RIESGOS

RIESGOS TECNICOS Y FINANCIEROS

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
1	General	Externo	Planeación / Ejecución	Económico	La fluctuación de los precios de los insumos (desequilibrio económico)	Aumento en los precios de los productos	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	1	4	5	Riesgo medio	Si	Personal encargado de la Etapa de Planeación.	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación Seguimiento por parte del grupo del	Por Evento	
2	General	Externo	Planeación / Ejecución		Tendencia Inflacionaria	Pérdida del poder adquisitivo	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	1	4	5	Riesgo medio	Si	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación Seguimiento por parte del supervisor	Por Evento	
3	General	Externo	Planeación		Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	dificultad en la oferta de productos	3	5	8	Riesgo Extremo	Contratista	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección grupo de Contratación a los casos en que se presente la	Por Evento	
4	General	Externo	Selección		Ofertas artificialmente bajas	futuro desequilibrio económico del contratista	3	5	8	Riesgo Extremo	contratista	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que refiere a la garantía de seriedad de la oferta.	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Comité evaluador	Etapa de Selección	Etapa de Selección del grupo de Contratación a los casos	Por Evento	
5	General	Externo	Ejecución	Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	Dificultad para cumplir con la entrega de los pedidos de acuerdo a la necesidad.	1	4	5	Riesgo medio	Contratista	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Personal que interviene en la ejecución del contrato	Etapa de ejecución	fecha de liquidación orden público y buscar mecanismos que aminoren los	Diario	
6	General	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento, cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones del contratista	Incumplimiento a la normatividad vigente	2	3	5	Riesgo medio	contratista	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de cumplimiento.	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de ejecución	Fecha de Liquidación de orden público y buscar mecanismos que aminoren	Diario	

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **17** de **18**

FECHA:

06

12

2024



N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
	General	Externo	Ejecución		Falta de calidad de los bienes y/o servicios contratados	afectación en la satisfacción de las necesidades e incumplimiento del contrato interadministrativo	2	3	5	Riesgo medio	contratista	Requerir previa cancelación de las facturas del contratista el pago de los aportes al SGSSS y SGSST al día, y establecer garantía que mitigue el riesgo.	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Si	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de ejecución	Fecha de Liquidación	orden público y buscar mecanismos que aminoren	Diario
	General	Externo	Ejecución		Incumplimiento en el pago de prestaciones sociales a los trabajadores	Incumplimiento a la normatividad vigente	2	3	5	Riesgo medio	contratista	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de calidad del servicio y/o bienes. Obligatorio: Garantía de responsabilidad civil extracontractual.	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de ejecución	Fecha de Liquidación	orden público y buscar mecanismos que aminoren los	Diario
	General	Interno	Ejecución		Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	Se frenan los debidos procesos al interior de la entidad impidiendo que se cumplan con las obligaciones contractuales pactadas.	2	2	4	Riesgo Bajo	contratista	Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Retrolimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	Diario
	General	Interno	planeación		Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	incumplimiento de las obligaciones contractuales	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad / Contratista	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Informes de Supervisión	De conformidad con los plazos del contrato
	General	Externo	Contratación		No suscripción del contrato por parte del contratista	Afectación en la satisfacción de las necesidades	3	5	8	Riesgo Extremo	contratista	Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	2	4	6	Riesgo Alto	Si	Profesional encargado del proceso	Etapa Contratación	Etapa de Contratación	Aplicación del proceso para la	Por Evento
	General	Interno / Externo	Contratación		Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	afectación en la satisfacción de las necesidades e incumplimiento del contrato interadministrativo	3	5	8	Riesgo Extremo	Contratista	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	2	4	6	Riesgo Alto	Si	Profesional encargado del proceso	Etapa Contratación	Etapa de Contratación	proceso para la correspondiente	Por Evento
	General	Interno	Ejecución		Falta de expedición del registro presupuestal	Afectación en la satisfacción de las necesidades	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	4	5	Riesgo Medio	Si	Profesional encargado del proceso	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	A través de la lista de chequeo	Por Evento

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 18 de 18

FECHA:

06

12

2024



N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
14	General	Interno	Contratación		Incumplimiento de la publicación del contrato	Sanciones a la Entidad por el incumplimiento de la Normatividad Vigente	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	3	1	4	Riesgo Bajo	Si	Profesional encargado del proceso	Etapas de Contratación	Etapas de Ejecución	A través del seguimiento del líder del monitoreo?	Semanal
15	General	Interno / Externo	Ejecución		Liquidación del contrato de manera oportuna	Incumplimiento a la normatividad vigente	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad/contratista	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	1	2	Riesgo Bajo	No supervisor y Profesional encargado del	Profesional encargado del	Etapas ejecución	Etapas Pos-entrega	A través de la lista de chequeo	Semestral
16	General	Externo	Planeación	Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Incumplimiento en la satisfacción de las necesidades y por ende al contrato interadministrativo	3	4	7	Riesgo Alto	contratista	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista.	2	3	5	Riesgo Medio	No Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapas de Planeación	Etapas de Selección	Análisis del Sector	En cada proceso contractual
17	Específico	Externo	Planeación	Regulatorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad.	Replanteamiento del menú mientras se definen las aplicaciones normativas.	3	2	5	Riesgo medio	Entidad	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	1	3	Riesgo Bajo	Si Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapas de Planeación	Etapas de Ejecución	normatividad al respecto y aplicar mecanismos que	Mensual
18	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.	Replanteamiento del menú mientras se aplican las acciones correctivas necesarias.	3	2	5	Riesgo medio	Contratista	Valorización de las afectaciones y aplicación de los tramites, técnicos, jurídicos y financieros necesarios.				Riesgo Bajo	Si Supervisor y/o Interventor	Supervisor y/o Interventor	Etapas de Ejecución	Etapas de Ejecución	Monitoreo y revisión	Por evento
19	Específico	Interno	Planeación	Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas	Sanciones o cierres de algún catering o punto del contratista que no cumpla con las sanitarias.	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	1	1	2	Riesgo Bajo	Si Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapas de Ejecución	Etapas de Ejecución	habilitantes y condiciones contractuales de la normatividad	Por Evento
20	General	Interno	Planeación	Contratación	Actos de Corrupción que Generen acciones para el favorecimiento de contratistas	Selección no objetiva de contratistas e incumplimiento del reglamento de contratación de la entidad	1	4	5	Riesgo medio	Entidad y Contratista	Acompañamiento del área jurídica del procedimiento a seguir desde el ámbito legal.	1	3	4	Riesgo Bajo	No Personal que interviene en la planeación del contrato	Personal que interviene en la planeación del contrato	Etapas de planeación	fecha de liquidación	evaluaciones por parte de las estructuras y de acuerdo a la publicación de los	